

/103

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

74

Radicación :	0-51006- -7-0	Fecha: 2006-07-27 08:31:37
Trámite :	2 PATENTES	
Evento :	1 REGDEPOSITO	
Actuación :	432 COMUNICACTOADM	
Destinatario :	GUSTAVO TAMAYO Folios 1	

Señor (a) (es)
GUSTAVO TAMAYO
CALLE 72 NO. 5-83 PISO 6
BOGOTA D.C.

REF.RESOLUCION :19649

FECHA : 26/07/2006
Expediente : 0-51006
Trámite : 2 PATENTES DE INVENCION
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

00012069

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

73

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:
Societe des Produits Nestle S.A.
Vevey, Vaud, Suiza

A la Creación denominada:
"Una bebida malteada en polvo y proceso"

Inventor(es):
Pong-Bodenst Xiaomei
Eichler Paul

Certificado No:28579

Clasificación Internacional: A23L 2/39
de Patentes A23L 1/185
A23G 1/0
Originalidad No: EP 99113385.1 10/07/1999

11 Reivindicaciones
Vigente Desde: 07/07/2000
Hasta: 07/07/2020

Que la solicitud de Patente de Invención No 0 51006 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 19649 de 26/07/2006, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio

INVENTARIO DOCUMENTAL



RADICACIÓN	TIPO UNIDAD DE CONSERVACIÓN	FOLIOS	CONTENIDO						Cual
			CR	FB	C	F	DB	Otros Documentos	
00051006	PAPEL	75					2		

Convenciones: CR: Copias de Resoluciones FB: Formato Blanco C: Copias F: Fotocopias DB: Documento en Blanco